



Fianzas ofrece servicios, prorrogas y becas para alumnos, egresados y público en general para las diversas actividades que tiene la UPBC.

## Procedimiento

### **LAS PRÓRROGAS DE PAGO SOLO PUEDEN SOLICITARSE AL REALIZAR PAGO DE COLEGIATURA EN REINSCRIPCIONES**

Si usted es elegible puede solicitar su prorrogas. El monto inicial a pagar es 1,750.00 pesos (Mil Setecientos cincuenta pesos) y debe realizar el siguiente procedimiento:

## Consideraciones

1. En el periodo ordinario de pago Podrás **obtener prórroga** de reinscripción con \$1,750.00 pesos (Mil Setecientos cincuenta pesos), **Si pague en tiempo el convenio anterior**. Si eres alumno regular, esto es SIN problemas académicos y no tienes adeudos de cuatrimestres anteriores.
2. Es necesario que

## Ingreses al SIAA

y en la sección de **SERVICIOS**, selecciona **PRORROGA DE PAGO**, y es necesario que genere la

**solicitud de prorrogas y pague antes del  
21 de diciembre a las 14:00 horas**

Firma la solicitud y pague y entregalo en **FINANZAS**

3. **Una vez finanzas validada tu solicitud**, podrás continuar a **pagar el pago y subir tu comprobante al SIAA**
4. Debes acceder al SIAA y en Formas de Pago
5. Puedes **PAGAR EN LINEA** obtener tu recibo en el mismo momento y continuar con tu proceso, ó
6. Imprimir la "Referencia Bancaria" y paga en los cajeros de SANTANDER o en el banco de tu preferencia (BBVA o SANTADER).
7. La fecha Límite para liquidar los \$1,750.00 pesos (Mil Setecientos cincuenta pesos) restantes del convenio se indica en el pagaré.

---

## CUANDO ES ELEGIBLE PARA SOLICITAR PRORROGA

Si usted cumple con lo siguiente:

- 1. Pagar su prorroga en tiempo
- 2. Ser alumno activo,
- 3. Solcitar ser reinscrito entre el 2do. y el 10mo. cuatrimestre

---

## CUANDO NO SE LE PUEDE OTORGAR UNA PRORROGA

Si usted cumple con lo siguiente:

- 1. Si no pago su prorroga en la fecha programada misma que aparece en el pagare
- 2. Si es aspirante de nuevo ingreso o a primer cuatrimestre
- 3. Si perdio la calidad de alumno y su caso esta en consejo de calidad
- 3. Si aplico o cuenta con algun tipo de beca

## Para pagar su adeudo

- Debes acceder al SIAA y en Formas de Pago
- Puedes **PAGAR EN LINEA** obtener tu recibo en el mismo momento y continuar con tu proceso, ó
- Imprimir la "Referencia Bancaria" y paga en los cajeros de SANTANDER o en el banco de tu preferencia (BBVA o SANTADER).

Seleccione la opción de la colegiatura que adeuda, Ej. Inscripción y reinscripción 2024-1 y aparecera su referencia o pago con el monto que adeuda.

## Procedimiento

1. **Imprimir tus formatos** de SOLICITUD DE PRORROGA, PAGARÉ, para poder pagar
2. **Es necesario que los formatos sean entregados en finanzas debidamente firmados**, para que pueda procesarse tu solicitud
3. **UNA VEZ QUE SEAN AUTORIZADOS PODRAS CONTINUAR CON TU PAGO**
4. Debes acceder al SIAA y en Formas de Pago
5. EN **PAGAR EN LINEA** obtener tu recibo en el mismo momento y continuar con tu proceso, ó
6. Imprimir la "Referencia Bancaria" y paga en los cajeros de SANTANDER o en el banco de tu preferencia (BBVA o SANTADER).

***Se le hace de su conocimiento que de no recibir la carga académica en el tiempo indicado para el proceso de reinscripción, La UPBC no se hace responsable y los montos pagados no serán reembolsados.***

**Para completar tu proceso de reinscripción** es necesario contactar a tu Director de Carrera o tutor asignado para que **otorgue la carga academica**, (Se le hace de su conocimiento que de no recibir la carga academica en el tiempo indicado para el proceso de reinscripcion, La UPBC no se hace responsable y los montos pagados no serán reembolsados)

Copyright © UPBC. Universidad Politécnica de Baja California.